

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GISTOLSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho del mes de marzo del dos mil trece, a las 18:30 horas, en las instalaciones ubicadas en Todos los Santos 103 y Victor Emilio Estrada, se reúne los accionistas:

1. El señor Luis Sammy Villon Sanchon de nacionalidad Ecuatoriano, en su calidad de Gerente General, quien representa a la compañía PACKTECH S.A., propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
2. La señora Jenny del Carmen Vargas Tapia de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presente todo los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del capital Social de la misma, que es de USD 800.00 deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del orden del Día:

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012, CON APLICACION A NIIF PARA PYMES DE NOVIEMBRE DEL 2008.

Preside la sesión el Presidente de la compañía GISTOLSA S.A. y para que actúe de secretario Ad-Hoc se invita al señor Angel Victoriano Aguirre Masaquiza.

Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades necesarias para la instalación legal de la Junta General. El presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del día citado, y este, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así al señor secretario Ad-Hoc

Toma la palabra el secretario de la Junta el señor Angel Victoriano Aguirre Masaquiza y explica a los accionistas el motivo de la sesión es para conocer y resolver las aprobación de la elaboración del cronograma de implementación a NIIF para PYMES, el cual debe ser dado a conocer a la Superintendencia de Compañía.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE:**

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012, CON APLICACION A NIIF PARA PYMES.

Agotada la Agenda y no habiendo más asuntos que tratar. El Presidente concede un receso para que el secretario prosiga a la resolución de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 17:15 horas, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se determina a leer el acta redactada por secretaria, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones es su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 19:30 horas, con firma conjunta de los accionistas: f) Luis Sammy Villon Sanchon-Presidente de Junta - f) Jenny Varagas Tapia - Accionista: Angel Aguirre Masaquiza Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía GISTOLSA S.A., al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2013


Angel Victoriano Aguirre Masaquiza
Secretario Ad-Hoc de la sesión